

CARECE DE DINERO PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE

# El IECM pide parlamento abierto de última hora; hoy se vota su recorte

Consejero advierte que se interpondrá un recurso ante el TEPJF y en la SCJN

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

A unas horas de que el Congreso capitalino vote la reforma que reduce la estructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, envió una misiva a la mesa directiva para solicitar un parlamento abierto sobre la dictaminación.

El documento fue dirigido al diputado Héctor Díaz Polanco (Morena), en el que pide realizar las acciones legislativas necesarias con

la finalidad de escuchar a la gente, a las organizaciones de la sociedad civil, especialistas y autoridades en el proceso de análisis del proyecto de recorte de personal.

Sin embargo, el propio Polanco respondió tajante durante una sesión de la conferencia: "los derechos de quienes suponen que se está violando alguna norma quedan a salvo para presentar recursos en su caso".

Horas antes, el consejero Ernesto Ramos Mega informó que en caso de que la reforma se apruebe se analizará interponer un recurso por

medios jurídicos, como un juicio ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o incluso una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa, reiteró que la reforma impacta de manera negativa en las funciones del instituto, el cual se verá mermado en el último trimestre del año por la falta de recursos para pagar prerrogativas a partidos políticos, así como para cubrir indemnizaciones de más de 100 trabajadores, e incluso para pagar los servicios de seguridad y limpieza.

## "No nos avisaron"

Al preguntarles sobre la razón por la que no habían solicitado parlamento abierto durante los cuatro meses que duró la elaboración del proyecto de dictamen, los legisladores de PRD, PAN y PRI, Jorge Gaviño, Ricardo Rubio y Tania Larios, respectivamente, justificaron que por la cantidad de iniciativas presentadas en comisiones—donde varios asuntos se quedan sin decidir—no pidieron a Morena abrir la discusión de manera pública.

Gaviño dijo que el partido guinda

tenía que haberles avisado con tiempo si había interés de por medio en dictaminar la iniciativa.

En tanto, el consejero electoral Ernesto Ramos dijo que se enteró de la reforma a través de los medios de comunicación; comentó que en un principio buscó a diputados de Morena, pero algunos habían solicitado licencia a sus cargos; no obstante, el congresista Temístocles Villanueva, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales—la cual elaboró el dictamen—, no formó parte del grupo de diputados que pidieron permiso temporal.